



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0562**  
NEUQUEN,  
31 JUL 2014

**VISTO:**

El Expediente OE N° 3429-M/14 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 178/SDH/2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000135 por \$ 6.125.- de la firma CAR SERVICE de Oviedo, Nicolás Martín, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Corsa dominio LJF 243, sin chofer, afectado a la Secretaría de Desarrollo Humano, Direcciones de Economía Social y Desarrollo Local, en el período comprendido entre el 8 de febrero y 7 de marzo/2014;

Que encontrándose en proceso el Concurso de Precios n° 10/2014, que diera origen a la Orden de Compra n° 399/14, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, atento a que el vehículo se encuentra afectado a tramites y actividades de la Secretaría de Desarrollo Humano, manteniendo el mismo precio por el cual se contrató anteriormente;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría del Area;

Que por Pase n° 688/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 2999;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

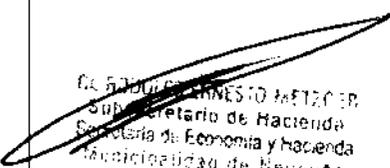
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DESARROLLO HUMANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Es copia

fd: Artaza - Fonfach

  
ERNESTO METZGER  
Sub-Secretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000135 por PESOS SEIS MIL CINCUENTA Y VEINTICINCO (\$ 6.125.-) a la firma **CAR SERVICE** de **Oviedo, Nicolás Martín**, por el servicio de alquiler de vehículo Chevrolet Corsa dominio LJF 243, sin chofer, afectado a la Secretaría de Desarrollo Humano, Direcciones de Economía Social y Desarrollo Local en el período comprendido entre el 8 de febrero y 7 de marzo/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGISTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y finalmente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Fonfach

~~DR. RODRIGO FERNANDO MENDOZA~~  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

|                                       |
|---------------------------------------|
| Publicación Boletín Oficial Municipal |
| Edición N° <u>1988</u>                |
| Fecha <u>08.108.2014</u>              |